







PLATAFORMA INTERNACIONALIZACIÓN

JORNADA INFORMATIVA





Bajo este nuevo mecanismo se obliga a la compra de certificados MAFC cuyo precio estará referenciado a los derechos de emisión de CO2, creando así un incentivo para que las empresas extranjeras reduzcan su huella de carbono o inviertan en tecnologías más limpias para evitar penalizaciones.

Entre los sectores que se verán afectados por esta nueva medida cabe destacar: el sector agroalimentario (fertilizantes), hidrógeno, cemento, electricidad y materiales como el hierro y el aluminio.

El **pasado 1 de octubre** comenzó la **fase de transición** de esta nueva medida, que se extenderá hasta el **1 de enero de 2026**, fecha en que la normativa será de plena aplicación.

De la mano de expertos del sector logístico y jurídico, explicaremos en qué consiste el Mecanismo de Ajuste en Frontera al Carbono con un enfoque práctico y veremos su influencia directa en el comercio internacional.



PROGRAMA

12:00h - Apertura

Joaquín Andrés, Responsable Área Internacionalización de la Cámara de Comercio de Castellón.

12:05h - El MAFC, nuevo Mecanismo de Ajuste en Frontera por Carbono, y sus implicaciones para las empresas importadoras

- Vicente Canet Pérez, director de OEA y cumplimiento normativo en el grupo Raminatrans.
- Carmen Caro Jaume, CEO de Caro Jaume & Partners

13:20h - Ruegos y preguntas

12

DICIEMBRE 12:00H - 13:30H

Sala Enactio/ Cámara de Comercio de Castellón Asistencia gratuita | exclusivo socios **QUIERO ASISTIR**